



# CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EL CAMINO Y LAS IDEAS

**E**n el Partido Encuentro Social (PES) celebramos los acuerdos que hicieron posible la reforma para adecuarnos a los grandes cambios nacionales. Ésta no debe ser sólo de los políticos, sino también de los ciudadanos.

Lo anterior da pauta para sostener un debate sobre diversos problemas y las propuestas que permitan atenderlos. Es la oportunidad de construir opciones para un futuro con mejores oportunidades de desarrollo y bienestar de los habitantes, tomando en cuenta su voluntad, su voz y haciendo nuestras sus demandas y propuestas que contribuyan a transformar su realidad cotidiana.

Surgimos precisamente de la necesidad de conciliar la actividad política con los principios éticos y morales, tan escasos en la mayoría de los gobernantes actuales, quienes han perdido el compromiso con los más necesitados, la vocación de servicio y

## Reforma política para la #CDMX

CARLOS CANDELARIA\*

la búsqueda del bien común.

Somos partidarios de una nueva cultura política en nuestro país, donde el servidor público no se enriquezca con el cargo, el representante popular no se oculte tras el fuero para cometer tropelías y el ciudadano se informe, involucre y participe en los diferentes aspectos de la vida pública.

Como ciudadanos, nos duele el aumento de la pobreza y la desigualdad que se vive en nuestro país, cuyos estragos se ven reflejados no sólo en las zonas rurales, sino también en las zonas urbanas. El combate a este flagelo debe convocarnos tanto a los servidores públicos como a la sociedad en general.

Nos constituiremos en vigi-

lantes y garantes de que el decreto del Congreso se cumpla en sus términos; de que la reforma se traduzca de manera jurídica adecuada y económicamente viable y, lo principal, socialmente aceptable. Asimismo, que dé resultados en beneficio de los habitantes de la ciudad.

En el caso de las alcaldías, lucharemos por que se dote de mayores herramientas a la autoridad, para atender las demandas y necesidades de la ciudadanía, con gobiernos más cercanos a la gente.

Los llamados partidos políticos tradicionales parecen haber perdido los objetivos sociales. Necesitamos un cambio social, económico, cultural y político, pero, sobre todo, una nueva manera de ver y

hacer política. Una que tenga valores y principios, encabezada por nuevos liderazgos, donde predomine una ética que contribuya a reconstruir el dañado tejido social a partir de instituciones básicas como la familia. Para el PES la familia ocupa una parte central de nuestra plataforma.

Es evidente que para que la constitución de la Ciudad de México tenga firmeza, legitimidad y estabilidad en las normas que determinarán la forma en que se ejerce el poder público por los órganos del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, será necesario que se busque ponderar, por encima de todo, el reconocimiento pleno de los derechos humanos.



"Se requiere de un cambio social, económico, cultural y político, pero, sobre todo, una nueva manera de ver y hacer política" ■ Foto Jesús Villaseca

\*Coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social (PES) en la Séptima Legislatura

**L**a historia de la hoy Ciudad de México es una obra hecha sobre un lienzo con tonos variados que reflejan hechos de albo-

## Cambio de régimen jurídico-político de la Ciudad de México

JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA\*

rozo, trágicos y grises, en los que en cada uno se ha sacado a relucir el espíritu de un pueblo único y enormemente solidario.

Las voluntades han sido muchas, al igual que los esfuerzos para buscar la transformación de la ciudad más importante de Latinoamérica. Pero estos esfuerzos no deben concluir hasta alcanzar los objetivos fundamentales que están atrás de las reformas y la nueva constitución. En México hemos sido testigos de que cambios legales no garantizan beneficios sociales. Si no consolidamos una democracia participativa y un estado de derecho que vele por el cumplimiento de las garantías plasmadas

en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los esfuerzos perderán sentido.

Las bases de la primera constitución de la ciudad, basándose en los principios constitucionales de la nación, deberá resaltar las características propias de la ciudad y de sus habitantes, previendo que la evolución y el progreso son sello característico de esta sociedad.

Un tema fundamental, la piedra angular tal vez, es la participación ciudadana, la cual ha sido un tema que el Partido del Trabajo ha impulsado desde la Quinta Legislatura, cuando propusimos el diseño del presupuesto participativo para la ciudad, el cual fue el primero en

implementarse en el país. Si bien aún no se consolida en la práctica este modelo de presupuesto, los alcances son mayúsculos, debido a que incitan a la población a informarse y decidir sobre los temas que les deben importar.

El fortalecimiento de las instituciones gubernamentales es inaplazable y el único camino para lograrlo es ciudadanizándolas. La garantía de un buen gobierno no está en las buenas intenciones, sino en la composición de los factores de poder, los cuales deben de pertenecer al ciudadano. La ejecución de un gobierno cuyo fin no es servir a la población, es un parásito cuya simbio-

sis no tolera más nuestro golpeado pueblo. Lo anterior lo digo tomando en cuenta el contexto nacional. Si no creamos un sistema amplio de incentivos que generen inclusión y verdaderas oportunidades al ciudadano, el avance será limitado.

Como representantes del pueblo, los diputados de la Asamblea Legislativa estamos frente a lo que posiblemente sea la mejor oportunidad que tendremos en nuestra vida política para influir en los temas que van a regir la vida de millones de ciudadanos. El punto de inflexión que se presenta nos obliga a pensar en términos más humanos que partidistas, más sociales que particulares. Es inadmisibles la indiferencia, la falta de compromiso y la intolerancia, y la razón es simple: existe un alto costo social que asumir, así como la exigencia de toda una comunidad.

\*Diputado del Partido del Trabajo (PT) en la Asamblea Legislativa



"La participación ciudadana es la piedra angular para la elaboración de la constitución de la Ciudad de México" ■ Foto Yazmin Ortega Cortés